



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER004L:** DERECHO ADMINISTRATIVO I      **Horario:** Martes de 11:00 a 12:10 hrs.  
Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.  
Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.  
**Periodo:** 1° Semestre 2026  
**Profesor:** ALEJANDRO VERGARA

### HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Comunicación Escrita e Investigación

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

### SOLEMNE

**10%**      **Escrita**  
Viernes 5 de junio

### EXAMEN

**50%**      **Oral**  
Martes 14 de julio

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	Con nota quincenal	10%	Escrita
Controles	Semanalmente	10%	Escrita
Control de Lectura	10/04/2026	10%	Escrita

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:**      **Obligatoria con nota 60%**  
**Inasistencia admite justificación**

**Actividades con asistencia obligatoria:**      **No**



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER004L:</b>	DERECHO ADMINISTRATIVO I	<b>Horario:</b>	Martes de 11:00 a 12:10 hrs. Jueves de 11:00 a 12:10 hrs. Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026		
<b>Profesor:</b>	ALEJANDRO VERGARA		

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio.

SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso el alumno comprenderá el Derecho Administrativo en su vertiente garantista, organizacional y funcional, abordando la relación existente entre la Administración del Estado y los particulares, destinatarios de dicho actuar. Para ello se propondrá una revisión de las fuentes y principios ordenadores del Derecho Administrativo chileno centrándose en el principio de juridicidad, para luego revisar la organización y el actuar jurídico de la Administración del Estado en su esfera unilateral. El alumno podrá comprender la interacción Estado-Ciudadano sobre la base de la primacía ontológica de la persona frente a la Administración, procurando consecuentemente el resguardo irrestricto de los derechos de las personas. Al mismo tiempo, este curso entregará herramientas vinculadas a la investigación y comunicación escrita.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso NO está permitido el uso de IA.

## 1. Solemne

Ponderación: 10%

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 5 de junio

### Contenidos de la Prueba Solemne

- Materia de Clases

### Modalidad de la Prueba Solemne **Escrita**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

## 2. Otras Evaluaciones Parciales

### Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	Con nota quincenal	10%	Escrita

### Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Talleres de jurisprudencia.

Los talleres de jurisprudencia implican el análisis de jurisprudencia de los contenidos que se ven en clases. Estos se realizarán todos los miércoles de cada semana, sin embargo, sólo se evaluarán con nota semana por medio.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

**Controles**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	Semanalmente	10%	Escrita

**Descripción de la(s) Evaluación(es)**

- Los controles de lectura serán los martes de cada semana en los primeros 15 minutos del módulo de clases (salvo casos que se informarán, como la primera semana de clases, en que se realizará el día jueves) y serán sobre la base de las lecturas de los capítulos que la cátedra indique la semana previa (o antes) a la realización del respectivo control.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

**Control de Lectura**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	10/04/2026	10%	Escrita

**Descripción de la(s) Evaluación(es)**

- El control de lectura (o Solemne I) consiste en una prueba escrita en que se evaluarán todos los contenidos vistos en clases.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Martes 14 de julio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

### Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

### 1. Asistencia a Clases Obligatoria con nota

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) 60%

Ponderación de la nota final 10%

- Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

### 2. Actividades con Asistencia Obligatoria No